



Al Sr. D. ...

S. con 479 / 13

en  
reun  
unta  
de  
cobro  
cada  
s le  
remi

le quin  
o 1850

unta

e en  
e con  
por fal  
Ga

el  
aron  
nos la  
le los

Genl 479/13 <sup>2</sup>

documentos para archivo

de la

Sección



Excelentísimo. Sr. Gobernador Civil de Teruel.

Los abajo firmantes mayores de edad y vecinos del Castellar provincia de Teruel a V. E. con el debido respeto exponen

Que para aclarar la conducta del secretario del ayuntamiento aportan los datos siguientes.

- 1º Que a Enrique Montón le cobro 35 pts por la baja de vecino, cuando se trasladó a Barcelona.
- 2º Al mismo con motivo de expedientes de quintas le cobro por el primero 100 pts y por los otros algo más de cada uno.
- 3º A Josefa Ramo de dos expedientes de quintas le cobro 300 pts.
- 4º A Eliseo Jarque Bagán le cobro 40 pts por el permiso para desacer una casa.
- 5º A Jorge Bayo Fuentes en primer expediente de quintas le cobro 100 pts el segundo 150 pts y el tercero 1250 pts, advirtiéndole que no lo dijera a nadie.
- 6º Adolfo Garcia la tona que tenía que llevar al Ayuntamiento se le hizo llevar a su casa.
- 7º Al alcande le faltó el respeto llamándole cacique en la secretaria, le entrego un oficio el cual decía que con aquella fecha despedía al hijo del Ayuntamiento por faltarle el respeto repetidas veces en su despacho el señor Gabriel Fuentes le rasgo el oficio.
- 8º El citado señor estuvo actuando de secretario en el comité revolucionario.
- 9º Con motivo de expedientes de subsidio que se tramitaron en la sindical en el primer cobro de los ancianos por la secretaria con tribuyo a descontarles a cada uno de los

Lo dijo el hijo de la interesada a Fermín Pina Blasco.

9 ancianos 160 pts forzosas y 50 pts voluntarias en la forma que alli conste.

Para contribuir esclarecer la conducta del secretario de la Hermandad señor Jaquin. Fuertes de este pueblo aco<sup>m</sup>pañamos los datos siguientes.

1º Cuante de lo que le corresponde por su actuacion de secretario de la Hermandad cobro 20 pts a Eliseo Jar que Bagan cuando en el mes de Mayo ultimo fue a cobrar el subsidio familiar por estar ausente en la fecha de pago.

2º Como secretario de la Hermandad estendio los recibos de las cotas a los soldados que estan prestando el servicio Militar.

Y para que asi conste lo firman y ponen el conocimiento de V<sup>o</sup> E<sup>o</sup> a los efectos consiguientes.

El Castellar a 20 de Junio de 1959.

<del>Antonio Guillen</del>	Juan R. Villanueva	<del>Antonio R. Borrero</del>
Florencio Edo	Antonio M. Lopez	
<del>Concepcion Bano</del>	Fidel Vila	Gregorio Martin
Demetrio Martin	Miguel Perez	Leopoldo Alvarez
Gregorio J. Arce	Francisco Lopez	Raquel Concha
Miguel Perez	Eliseo Jarque	Juanita Alvarado
Necarado Villarroya	Jose Jarque	Primitiva Monferrer
	Joaquin Berdecho	Fidel Guillen

Excmo. Sr. Gobernador Civil de Zempel.



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 1º

Núm. 392

Intereso de V.S. disponga se practique por funcionarios de esa Sección una inspección cerca del Ayuntamiento de - EL CASTELLAR, a cuyo efecto le remito copia del escrito que dirige a mi Autoridad el Sr. Alcalde de dicha localidad y que también firman otros vecinos, denunciando la actuación del Secretario - del Ayuntamiento, D. Gabriel Fuertes - Ferrer y el descontento general del vecindario contra el mismo, debiendo informarme del resultado de dicha inspección.

Dios guarde a V.S. mucho  
Teruel, 8 de Junio de 1.959.  
EL GOBERNADOR CIVIL,



SECCION PROVINCIAL  
DE  
ADMINISTRACION LOCAL  
TERUEL  
ENTRADA N.º 692  
10 Junio 1.959-

NOTA.—Al contestar indiquese Negociado y Número.

Sr. Jefe de la Sección Provincial de Administración Local.-



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado .....

Núm. ....

Excmo. Sr.:.-D. Antonio Vivas Silvestre, mayor de edad con doemificio en el Castellar (Teruel), como Alcalde y Jefe Local de F.E., en el referido pueblo, tengo el honor de exponer: .-Que teniendo de Secretario del Ayuntamiento a D. GABRIEL FUERTES FERRER, y estando todo el pueblo molesto con el mencionado Sr. por la forma de proceder y los abusos cometidos en el cobro de distintos asuntos que los vecinos precisan les solucione, debo manifestar en nombre de todos los vecinos y le expongo algunos casos que se pueden justificar para que V.E. pueda juzgar, con la rectitud debida.- En fecha 19 de Mayo del corriente año, el Sr. Gerente de Teledinamica Turolense, me envió un oficio notificando que el dia 22 del mismo mes y año, me personara junto con el Sr. Secretario, no habiendolo hecho por ocultarme dicho oficio el Sr. Secretario y por lo tanto faltar al requerimiento de Teledinamica Turolense.- Referente al cobro por formalizar expedientes de padre sexagenario y de hijo de viuda, ha cobrado como mínimo la cantidad de 100 Ptas. A los subsidiados de vejez, por hacerla fé de vida hace ya dos años que cobra a zaron de 5 Ptas a cada uno. En el año 1.958 por confeccionar la hoja de declaración de cosecha, cobró a cada agricultor 10 Ptas. Por extender una partida de nacimiento ha cobrado la cantidad de 45 - ptas.- Como haria interminable la explicación de diversos - asuntos, tan desagradables para el vecindario, no molesto - mas su atención, y SUPlico, que previas las averiguaciones que crea pertinentes obre con rectitud y solucione este enojoso asunto.- Gracia que espero alcanzar del recto proceder de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años, para bien de la Patria.- El Castellar a 1 de Junio de 1.959.- Firmados: Antonio Vivas.- Eliseo Jarque.-Ezequiel Martin.-Demetrio Martin.-Miguel Perez.- Manuel Domingo.-Hay un sello en tinta violeta en el que se lee: "Falange Española Tradicionalista y de las JONS.-Jefatura Local.-El Castellar.-Teruel".-

E S C O P I A





SECCION PROVINCIAL DE ADMINISTRACION LOCAL

DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL

Núm. \_\_\_\_\_

6

Sirvase personalmente  
con urgencia  
en esta Sección, bien perso-  
nalmente o representado por  
algunos de sus hijos, para conser-  
var algunas fechas que figuran  
en el expediente que se tramita  
Sius grande a r. vuestros  
civos.

P. Lm

Secretario del Aynt.<sup>o</sup>

El Castellar



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 1º.

Núm. 415

Como continuación a mi escrito nº. 392 de fecha 8 del actual, en el que interesaba de V.S. se practicase una inspección cerca del Ayuntamiento de El Castellar sobre actuación del Secretario de la Corporación, D. Gabriel Fuertes Ferrer; adjunto remito a V.S. para su unión a la copia del escrito que a tal efecto se le adjuntaba, nuevo escrito firmado por varios vecinos de la expresada localidad fechado en 20 del mes en curso, conteniendo otros cargos contra el mencionado Secretario.

Dios guarde a V.S. muchos años.  
Teruel, 20 de junio de 1.959  
EL GOBERNADOR CIVIL,



*PS.*  
*Montu*

Sr. Jefe de la Sección Provincial de Administración  
Local  
TERUEL

NOTA.—Al contestar indicar el Negociado y Número.





SECCIÓN PROVINCIAL DE ADMINISTRACION LOCAL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL

Núm.

848

Adjunto remito a V.S. oficio dirigido al Secretario de ese Ayuntamiento D. Gabriel Fuertes Ferrer, para que sea entregado por V.S. al interesado, reconociéndole el recibo en el duplicado que se acompaña, el cual seguidamente mandará a esta Sección a los debidos efectos.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel 23 de Junio de 1.959

EL JEFE DE LA SECCIÓN.-



Sr. Alcalde del Ayuntamiento de

EL CASTELLAR



SECCION PROVINCIAL DE ADMINISTRACION LOCAL

DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL

Núm. 849

9

Con el fin de tratar diferentes asuntos relacionados con el Ayuntamiento y con esa Secretaría, sírvase personarse en esta Jefatura sin excusa ni pretexto alguno el próximo día 1 de Julio.

Este requerimiento tiene carácter oficial, circunstancia que se hace constar a fin de evitar interpretaciones y dudas por su parte sobre su presentación.

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel 23 de Junio de 1.959

EL JEFE DE LA SECCION.-

Recibí el escrito original el día 27 de Junio de 1.959

El Interesado.-



Sr. Don Gabriel Fuertes Ferrer, Secretario del Ayuntamiento de

EL CASTELLAR



SECCION PROVINCIAL DE ADMINISTRACION LOCAL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL

Núm. 849

Con el fin de tratar diferentes asuntos relacionados con el Ayuntamiento y con esa Secretaría, sírvase personarse en esta Jefatura sin excusa ni pretexto alguno el próximo día 1 de Julio.

Este requerimiento tiene carácter oficial, circunstancia que se hace constar a fin de evitar interpretaciones y dudas por su parte sobre su presentación.

Dios guarde a V. muchos años.  
Teruel 23 de Junio de 1.959  
EL JEFE DE LA SECCION.-

Recibí el escrito original el día de \_\_\_\_\_ de 1.959

El Interesado.-



Sr. Don Gabriel Fuertes Ferrer, Secretario del Ayuntamiento de

EL CASTELLAR  
=====

11

Por triplicado, uno de ellos para firmar el interesado  
el recibí otro para el interesado y el tercero para cuenta  
en el exp. aliento.

Con el fin de tratar diferentes  
asuntos relacionados con el Ayuntamiento  
y con esa Secretaría, sirvase personarse  
en esta Jefatura sin excusa ni postergo  
alguno el próximo día de

Este requerimiento tiene carácter ofi-  
cial, circunstancia que se hace constar  
a fin de evitar interpretaciones y dudas  
por su parte  
sobre su presentación.

Dios guarde a V. muchas años  
Cordial de de 1959  
El jefe de la Sección

Dr. Dn. Gabriel Fuentes Ferrer, Secretario  
del Ayuntamiento  
del Castellón

Fa.

Señalado a V.S. al secretario

Adjunto remito a V.S. oficio dirigido  
al Secretario de ese Ayunt. Sr. Gabriel Ferrer  
Ferrer para que sea entregado por V.S.  
al interesado, haciéndole el recibo en el do-  
plicado que seguidamente mandara a esta  
sección, en las debidas formas.  
Dios guarde.

Sr. Alcalde del Ayuntamiento.

El Castellón

Pasado el R. 5 de Cazorillas a El Castellón escrito a la distancia  
a unos 20 m. una casa donde debora proseguir por la masia  
del alcaide. Escribir a Antonio Vinas Silvestre alcaide del Ayuntamiento (Masia de  
Vina (El Castellón)  
Sr. Dn. Gabriel Fuentes Ferrer  
Hoy de escribir con  
5 dias de anticipación.

Secretario del Ayuntamiento de El Castellón

ON del PRESUPUESTO ORDINARIO DE INGRESOS Y GASTOS  
AD SANITARIA PROVINCIAL corres-  
S O S

---

---

"	"	"	"	"
"	"	"	"	"
7,355.489.147,02	772.119,346	261.266,45	"	10,90

---

# El Castellar

Figura en Caja n. 1 firmada por el  
 Contratista de obras Don Juan Anaya que por  
 acuerdo de todos los componentes del Ayuntamiento  
 de El Castellar se entregó a dicho Sr. 72.500 pts.  
 para que prestara la fianza necesaria para que  
 pudiera serle adjudicadas las obras de nueva  
 apertura en la carretera Calva de Orma-  
 Castellar. Igual se hizo en este último Ayuntamiento.

Así mismo figuran varios recibos de  
 pagos efectuados por la instalación de la luz y  
 del teléfono en espera de ser formalizados  
 con cargo al oportuno C. extraordinario

Examinado y acordado el expediente y  
 en el supuesto de que quede probada su inue-  
 cia, rehabilitado que sea el Secretario en forma  
positiva pedida seguidamente su jubilación.

sin 10 julio